Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 08:48
Declaración complementaria. Escrito por anonimo - 31/08/2009 15:39
Declaración complementaria. He intentado entrar en RENTA 2007 de hacienda y parece ser que el servicio no está disponible. Me he descargado el PADRE 2007 y la hará a través de ella. Mi duda es: ¿Cuándo la tengo que entregar y dónde?, tengo que marcar en la 2008 que hago la complementaria de 2007?
Gracias.
Re: Declaración complementaria. Escrito por tucapital.es - 31/08/2009 15:40
Tienes que utilizar el programa Padre del 2007. Haces la declaración y marcas que es complementaria y lo entregas en un Banco o en la Agencia Tributaria.
En la declaración correspondiente al ejercicio 2008 no tienes que poner nada relativa a esa declaración.
Salu2